PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Yopal, 27/12/2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5617201 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y MARIA HELENA ARIAS TAMAYO.

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5617201 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y MARIA HELENA ARIAS TAMAYO, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA COMPRA DE UNIFORMES PARA LOS APRENDICES QUE REPRESENTARAN LA REGIONAL CASANARE EN LOS JUEGOS NACIONALES EN CARTAGENA", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE / JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	CARLOS HERNAN ROJAS RINCON
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5617201
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE UNIFORMES PARA LOS APRENDICES QUE REPRESENTARAN LA REGIONAL CASANARE EN LOS JUEGOS NACIONALES EN CARTAGENA.
CONTRATISTA	MARIA HELENA ARIAS TAMAYO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	MARIA HELENA ARIAS TAMAYO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	29.305.609 de Buga la Grande Valle
VALOR INICIAL	CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($ 4.787.000)
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
PLAZO INICIAL	15 DIAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8823 de 23/09/2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	230423 de 05/12/2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	01/12/2023

FECHA DE INICIO	07/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21/12/2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($ 4.787.000)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	21/12/2023
VALOR TOTAL PAGADO	$0

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato **No.** CO1.PCCNTR.5617201, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? (SI / NO / Parcialmente/ No se requirió el cumplimiento)	OBSERVACIONES
A	Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	SI	
B	Los uniformes son requeridos para el desarrollo de diferentes actividades deportivas Contempladas dentro de la programación general de los Juegos Deportivos Nacionales 2023.	SI	El proveedor entro los uniformes requeridos para el desarrollo de diferentes actividades deportivas según acta de de recibido a satisfacción No.1 del 21/12/2023
C	Los implementos relacionados a continuación, sudaderas, uniformes y calzados tienen como fin su uso en juegos nacionales de la vigencia 2023.	SI	El proveedor hizo cumplimiento con descripción de la presente obligación.
D	Los implementos textiles, deberán llevar el logo SENA, el cual será suministrado al proveedor previa solicitud de los implementos deportivos.	SI	El proveedor suministros los uniformes para los aprendices con el logo SENA, acta de recibido a satisfacción No.1 del 21/12/2023.
E	Los colores, y diseños se acordarán con el supervisor del contrato y tallas (que deberá el proveedor acordar el día y la hora para tomar las medidas en las instalaciones del SENA Regional Casanare), conforme a los requerimientos de la entidad.	SI	El proveedor hizo cumplimiento con descripción de la presente obligación. acta de recibido a satisfacción No.1 del 21/12/2023.

F	Se debe presentar carta de materiales y colores (Min 5 colores de tendencia) para escoger el color.	SI	El proveedor presento carta de materiales y colores para escoger el color.
G	Presentar a la entidad, sin ningún costo, muestras preliminares de todos los productos contratados, con el fin de ser aprobados y obtener la autorización de la entrega según las especificaciones y conservando las características descritas en el contrato.	SI	El proveedor hizo cumplimiento con descripción de la presente obligación. acta de recibido a satisfacción No.1 del 21/12/2023.
H	Las tallas de los uniformes van de la XS a la XL.	SI	El proveedor suministro las tallas de los uniformes desde la XS hasta la XL según lo requerido.
I	Entregar los uniformes e implementos deportivos, siguiendo el color, diseño del logo según las muestras presentadas y aprobadas por el supervisor del contrato y las tallas (que deben ser tomadas por el proveedor en las instalaciones del SENA Regional Casanare), utilizando materiales de excelente calidad.	SI	El proveedor entro los uniformes deportivos según lo requerido y aprobado por las muestras, desde el color hasta las tallas utilizando materiales de buena calidad según g acta de recibido a satisfacción No.1 del 21/12/2023.
J	Remplazar el servicio y/o bien que resulte defectuoso, de mala calidad o que no cumpla con las especificaciones. Igualmente deberá restituir a su costo, sin que implique modificación al plazo de entrega. Si el PROVEEDOR no restituye el servicio y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por el SENA ésta podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	No se requirió el cumplimiento	N/A
K	El Proveedor debe asumir los costos de traslado de los bienes, al momento de la entrega o en caso de que se requiera algún cambio del servicio y/o bien, con el fin de dar cumplimiento al contrato.	No se requirió el cumplimiento	N/A
L	Ejecutar el objeto del presente contrato bajo las condiciones económicas técnicas financieras, de acuerdo con lo pactado en el contrato, la propuesta y la invitación pública, las cuales hacen parte vinculante del Contrato, realizar el proceso de medidas	SI	El proveedor ejecuto el contrato dentro el tiempo estipulado con las condiciones económicas técnicas financieras, de acuerdo con lo pactado en el

			contrato, la propuesta y la invitación pública acta de recibido a satisfacción No.1 del 21/12/2023.
M	Como a la fecha de la descripción del análisis de conveniencia y oportunidad para adquirir los uniformes e implementos deportivos, se describen las cantidades de cupos que Dirección General le asignan al Sena Regional Casanare, teniendo en cuenta lo anterior, Aplica para la Regional previa clasificación 10 participantes femeninas en la disciplina de voleibol previamente seleccionadas según su competencia y nivel deportivo mediante pruebas de aptitud física y entrenamientos para representar a la Regional Casanare.	SI	El proveedor hizo cumplimiento con descripción de la presente obligación.

LOS ITEMS CONTRACTUALES ENTREGADOS Y FORMALIZADOS A TRAVES DEL PRESENTE INFORME DE LIQUIDACION SON LOS SIGUIENTES:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	PANTALON SUDADERA Bota clásica con resorte o dobladillo según tendencia de moda y cremalleras en los laterales Cintura con resorte y condón Bolsillos dos 2 bolsillos laterales con cremalleras Liso o con cortes según el diseño Pantalón forrado totalmente Pantalón forrado totalmente Diseños y Colores A escoger Presentar carta de materiales y colores Min 5 colores de tendencia Se deben presentar ante el supervisor mínimo 5 diseños para escoger conservando las características anteriormente descritas y sin afectar la calidad de los productos al momento de la entrega Por parte del proveedor es necesario que asista una persona con los conocimientos para realizar la toma de medidas en las instalaciones del SENA Regional Casanare El proveedor debe garantizar una persona que asista al SENA Regional Casanare a realizar las tomas de medidas según el tallaje que maneje la empresa las prendas deben quedar lo suficientemente cómodas para el libre movimiento de los deportistas y deben garantizar el manejo de tallas no comerciales según se requiera El proveedor debe garantizar los ajustes o cambios que correspondan por errores de tallaje o fabricación	UNI	10

2	CAMISETA DE PRESENTACIÓNTIPO POLO Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales diseño y confección La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje según corresponda a la antropometría masculina o femenina El patronaje presentado para este tipo de prendas debe tener buena horma y aplome Deben presentar excelente calidad en confección Telas libres de chafados marras o aberturas en su tejido y costuras sin torcidos y debidamente calibradas Logo del SENA bordado debajo la palabra Casanare en la espalda en la parte superior centrada la palabra Casanare	UNI	10
3	CAMISETA Escote redondo o en V con acabado en color de contraste al color principal de la tela principal Manga corta con sesgo en color de contraste al color principal de la tela principal o dobladillo en máquina collarín o recubridora Orillo inferior con dobladillo en maquina collarín Logo Sena estampado en técnica de transfer debajo la palabra Casanare Cuerpo de camiseta estampadas con diseño en transfer los números deben tener dimensiones y especificaciones técnicas para esta disciplina Que brinde comodidad para los deportistas con un tejido transpirable y mantener la temperatura ideal del cuerpo Escote redondo o en "V" con acabado en color de contraste al color principal de la tela principal Manga corta con sesgo en color de contraste al color principal de la tela principal o dobladillo en máquina collarín o recubridora Orillo inferior con dobladillo en maquina collarín Logo Sena estampado en técnica de transfer debajo la palabra Casanare Cuerpo de camiseta estampadas con diseño en transfer los números deben tener dimensiones y especificaciones técnicas para esta disciplina Que brinde comodidad para los deportistas con un tejido transpirable y mantener la temperatura ideal del cuerpo	UNI	10
4	PANTALONETA MUJER Bicicletero en licra estampado en técnica de transfer Diseños y Colores A escoger Presentar carta de materiales y colores Min 5 colores de tendencia Se deben presentar diseños para escoger conservando las caracteristicas anteriormente descritas Logo del SENA bordado debajo la palabra Casanare	UNI	10
5	MEDIAS Cortas en tejido liso o acanaladoPunta con refuerzo para mayor durabilidad Talón hormado con refuerzo para mayor durabilidad Que brinde comodidad para los deportistas con un tejido transpirable y mantener la temperatura ideal del cuerpo CONDICIONES DEL DISEÑO Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales diseño y confección La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje según corresponda a la antropometría masculina limitaciones de uso El patronaje presentado para este tipo de prendas debe tener buena horma y aplome Deben presentar excelente calidad en confección Telas libres de chafados marras o aberturas en su tejido y costuras sin torcidos y debidamente calibradasCONDICIONES DEL TALLAJE El proveedor debe garantizar una persona que asista al SENA Regional Casanare a realizar las tomas de medidas según el tallaje que maneje la empresa las prendas deben quedar lo suficientemente cómodas para el libre movimiento de los deportistas y deben garantizar el manejo de tallas no comerciales según se requiera El proveedor debe garantizar los ajustes o cambios que correspondan por errores de tallaje o fabricación PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO La muestra fisica para evaluar debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo empaque El producto	UNI	10

	deberá ser entregado en bolsa de la marca al momento de ser retirada del almacén Su sistema de empaque debe ser amigable con el medio ambiente		
6	TENIS O ZAPATILLAS DEPORTIVAS Materiales cómodos y transpirables que se adaptan a la forma del pie y permiten la ventilació Suela de caucho que ofrece adherencia flexibilidad y amortiguación Modelos especificos para cada tipo de deporte pista o terreno con diferentes niveles de resistencia y tracción Para el caso disciplina de voleibol Peso adecuado según la frecuencia y el nivel de entrenamiento	UNI	10

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO: por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 meses más.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS: por el (10 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y 12 meses más.
PAGO DE SALARIOS: prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el (5 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SURAMERICANA
No. PÓLIZA	3796520–5
FECHA EXPEDICIÓN	30/11/2023
FECHA APROBACIÓN	07/12/2023

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	30–NOV–2023	05–ENE–2026	$ 478.700,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30–NOV–2023	25–JUN–2024	$ 478.700,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30–NOV–2023	05–ENE–2027	$ 239.350,00

2. MULTAS Y SANCIONES

En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del CONTRATISTA y como apremio para que las atienda oportunamente, el CONTRATISTA pagará a favor del SENA multas equivalentes al UNO (1%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el DIEZ por ciento (10%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que, MARIA HELENA ARIAS TAMAYO, con NIT No. 29305609-0, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a la funcionaria CARLOS HERNAN ROJAS RINCON, identificado con el número de cédula de ciudadanía No. 79.650.865 desde el 01/12/2023 hasta el día que se requiera para la ejecución y cierre del contrato.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha no se han realizado pagos, ya que se estableció único pago.

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 4.787.000,00
VALOR TOTAL PAGADO	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 4.787.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0,00
SALDO POR LIBERAR	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Que no requiere realizar liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.5617201 por tratarse de un contrato de compraventa sin saldos pendientes por ejecutar, conforme a lo señalado en el Manuel de supervisión GCCON-M-002 VERSION 05, donde establece en el numeral 5.4.1 TERMINO PARA LIQUIDAR. Con los contratos de compraventa sin saldos pendientes NO requieren liquidación, teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

2. Pagar a favor del contratista la suma CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($ 4.787.000)

CARLOS HERNAN ROJAS RINCON
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Responsable: *Carlos Hernan Rojas Rincón.*
Cargo: *Coordinador de Formación Profesional*

Proyectó: *Carlos Hernan Rojas Rincón.*
Cargo: *Coordinador de Formación Profesional*

Revisó: *Andrea del Pilar Vargas Vargas.*
Cargo: *Revisión Jurídica.*